ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA N° 03
TRES DE FEBRERO "NTRA. SRA. DE LA MERCED"
Emancipador 10080

Tel. 47699072

Dirección General de Cultura y Educación

Dirección de educación Técnica

Escuela de Educación Secundaria Técnica N°3 de tres de febrero

Fundamentación:

El Estado Nacional y provincial entiende a la Educación como bien social prioritario y la constituye en política de Estado asumiendo plenamente su obligación de garantizar las posibilidades de acceso, distribución y circulación del conocimiento, la producción y recreación de la cultura, así como la formación integral de todos los alumnos. Asimismo, la responsabilidad de planificar, organizar, supervisar y financiar el sistema educativo, garantizando el ejercicio de los derechos de aprender y de enseñar.

Entender a la educación como derecho social implica entramar un acuerdo compartido entre quienes la desarrollan y quienes la requieren socialmente.

Para poder cumplir con los objetos de la política educativa, las escuelas hacia su interior deben revisar y resignificar las prácticas institucionales para poder ser la escuela que la sociedad y los tiempos demandan y necesitan.

Para poder ser una escuela que busca la inclusión y generar aprendizajes de calidad, entre otras cuestiones, necesita en este momento trabajar con la comunidad en la constitución de un nosotros institucional que le permita dotar de sentidos propios a nuestra realidad escolar.

La Provincia, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, tiene la responsabilidad principal e indelegable de proveer, garantizar y supervisar una educación integral, inclusiva, permanente y de calidad para todos sus habitantes, garantizando la igualdad, gratuidad y la justicia social en el ejercicio de este derecho, con la participación del conjunto de la comunidad educativa.

La secundaria técnica obligatoria de 7 años cumple con la prolongación de la educación común, al tiempo que “reconoce a los adolescentes y jóvenes como sujetos de derecho y a sus prácticas culturales como parte constitutiva de las experiencias pedagógicas de la escolaridad para fortalecer la identidad, la ciudadanía y la preparación para el mundo adulto”.

En función a lo expuesto, esta institución representa el espacio fundamental para la educación técnica de los adolescentes y jóvenes de la comunidad educativa de Berazategui, es un lugar que busca el reconocimiento de las prácticas juveniles con sentido formativo y las incluye en propuestas pedagógicas que les posibiliten construir proyectos de futuro y acceder al acervo cultural construido por la humanidad, para lo cual el personal de la escuela ocupa su lugar como responsables de transmitir la cultura a las nuevas generaciones.

En este marco, nuestra escuela desde el año 1966 tiene como lema fundacional formar El mejor técnico dentro del mejor hombre concordante con el objetivo de asumir en el centro de sus preocupaciones el desafío de lograr la inclusión y la permanencia para que todos los jóvenes de nuestra comunidad finalicen la educación obligatoria, asegurando los conocimientos y herramientas necesarias para dar cabal cumplimiento a los tres fines de este nivel de enseñanza: la formación de ciudadanos y ciudadanas, la preparación para el mundo del trabajo y para la continuación de estudios superiores.

Para lograr lo antes propuesto la escuela cuenta con tres laboratorios de química equipados con mesadas con energía eléctrica, gas y agua. Además, cuentan con balanzas de precisión, microscopios y material de vidrio de lo más variado.

Título que otorga: Técnico Electromecánico.

Materia a cubrir: Emprendimiento productivo y desarrollo local

Ciclo Lectivo: 2026

Carga Horaria anual: 72 módulos

Carga Horaria semanal: 2 módulos

Curso a cubrir:

Curso	Horario	Situación de revista	En reemplazo de
7°	Martes de 20:20 a 22:20	suplente	Muzaber Matìas

Contenidos mínimos de la materia:

EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS Y DESARROLLO LOCAL

Carga Horaria Total: 72 horas reloj anual

Contenidos mínimos

Teorías del Emprendedorismo. Emprendedorismo social, cultural y tecnológico. Emprendedorismo y Desarrollo Local. Emprendimientos Familiares. Nociones de Derecho para Emprendedores. Finanzas para Emprendedores. Marketing. Calidad en la Gestión de emprendimientos. Técnicas de Comunicación. Actitud Emprendedora. Laboratorio de ideas y oportunidades. Planeamiento de emprendimientos sociales y culturales. Planeamiento de negocios para emprendedores. Incubadoras: Social; Cultural y Tecnológica. El Desarrollo en una etapa post-neoliberal. Desarrollo local y territorio: clúster, cadenas de valor, locales y regionales. Polos tecnológicos. La promoción del desarrollo económico local, estrategias y herramientas: la planificación estratégica participativa, las agencias de desarrollo, las incubadoras de empresas y los microemprendimientos. Desarrollo rural, sustentabilidad del modelo y cuestiones ambientales. Cooperación y asociativismo intermunicipal, micro regiones y desarrollo regional. El análisis de casos y la evaluación de experiencias.

Objetivos:

- Comprender el proceso de la innovación y su impacto en la competitividad de las empresas, de las regiones y de la sociedad en general.
- conocer las distintas formas de llevar las innovaciones al mercado.
- comprender el emprendedor ismo como un proceso para llevar adelante ideas de negocio
- Conocer las diferentes etapas del proceso del emprendedorismo

Capacidades profesionales:

Finalizado el cursado de la materia los y las estudiantes deberán haber desarrollado las siguientes Capacidades:

- Analizar políticas públicas en torno a la especialidad.
- Establecer lineamientos centrales en la formulación de emprendimientos productivos.
- Diseñar emprendimientos productivos sustentables relacionadas con la especialidad.
- Utilizar herramientas metodológicas en la gestión y promoción del desarrollo local y en emprendimientos productivos.
- Analizar casos y experiencias.
- Desarrollar en virtud de las necesidades del mercado emprendimientos productivos de acuerdo a su modalidad que permita adquirir experiencias en el ámbito laboral y en la construcción del auto empleo como medio de vida.

Perfil del docente:

· Formación de grado, títulos, certificados, cursos que correspondan a la especialidad.

· Antecedentes laborales que correspondan con la tecnicatura.

· Conocimiento de las características de los entornos formativos institucionales

· Conocimiento de la normativa vigente:

- L.E.N. 26.206
- L.E.T.P. 26.058
- Res 15/07
- Resolución 112/13.
- Ley Provincial 12507
- Decreto 339/00
- Resolución 2947/99
- Decreto presidencial 1374/11
- Resolución 5250/00
- Resolución 13255/97
- Resolución 3828/09
- Resolución 88/09
- Resolución 587/10
- Resolución 1480/11

Bibliografía del docente y para el alumno:

-Borello, A. (2000)-. El plan de negocios. Colombia. Mc Graw Hill

-Champi, P. y Brie, S. (2011). Manual del emprendedor innovador. UTN FRBA.

-Unión europea (2025). Manual del emprendedor